



**Concurso N° 111 MPFN**

///nos Aires, 9 de diciembre de 2020.

En atención al Dictamen Final emitido por el Tribunal Evaluador del concurso referido, por disposición superior, cúmplase con lo dispuesto por el artículo 44 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del M.P.F.N. (Resolución PGN n° 1457/17, modificada por Resoluciones PGN n° 1962/17 y PGN n° 19/18).

Remítase a las personas concursantes mediante correo electrónico, la notificación del presente, conjuntamente con el Dictamen Final del art. 43 y el Informe de Antecedentes del art. 41, con sus respectivos anexos.

Asimismo se recuerda a las personas concursantes que de conformidad a lo establecido en el artículo citado, dentro del plazo de cinco (5) días de su notificación podrán deducir impugnación contra el dictamen del artículo 37 y 43 del reglamento de concursos.

Sin perjuicio de lo exigido en el segundo párrafo del art. 44 del reglamento de concursos, respecto a la formalidad de las presentaciones y conforme a lo dispuesto por Resolución PGN n° 91/20, atendiendo a las medidas que contribuyan a la reducción de circulación en aquellos lugares donde rige el distanciamiento a los fines de disminuir los riesgos de contagio, tanto para el personal integrante de este organismo, como para la comunidad en general los eventuales planteos de impugnación se recibirán por correo electrónico a la cuenta oficial de la Secretaría de Concursos: [concursos@mpf.gov.ar](mailto:concursos@mpf.gov.ar) en los plazos previstos en la reglamentación, oportunidad en la cual deberá ofrecerse la prueba en formato digital que pudiera corresponder.

Además de ello, de no resultar posible el envío digital ya sea por imposibilidad o por su volumen, podrá efectuarse el envío vía correo postal a la Secretaría de Concursos (Libertad 753, CP: 1012, CABA) debiéndose dar aviso a los fines de asegurar su recepción. Se hace saber también que, en el caso excepcional de concurrir personalmente deberá coordinarse vía correo electrónico con el personal de la Secretaría de Concursos día y horario a presentarse.

  
FRANCISCO JOSE ULLOA  
SECRETARIO LETRADO  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN